



REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

SERVICIO MÓVIL. PLATAFORMA LOGÍSTICA DE GALICIA

TITULAR: SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.

Código: 2016-b008

Tipo de proyecto: Cambio de uso del suelo



Breve descripción: Plantación de *Eucalyptus nitens*.

Localización: As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)

Superficie de la parcela: 13,17 ha

Fecha de inicio de proyecto: 05/10/2015

Periodo de permanencia: 30 años

Uso del suelo en 1990: Terreno improductivo

Uso del suelo al inicio del proyecto: Agrario (matorral)

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia

2.785 t CO₂

Absorciones retiradas del proyecto¹

506 t CO₂

Absorciones cedidas a bolsa de garantía

51 t CO₂

Absorciones disponibles² 0 t CO₂

Otros beneficios ambientales:

Contribuye a proteger el suelo frente a agentes erosivos, protección de especies animales.

¹Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

²Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.

La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Vuelo americano. Catastro.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Factura de servicios de reforestación.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Resolución de la D.G. de Ordenación Forestal de la Xunta de Galicia.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración jurada de los propietarios.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Certificado catastral telemático. Escritura de compraventa.
- Otra documentación: Plan simple de gestión de "A Veiga da Nata"

Datos de contacto: SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.
Persona de contacto: Eva M^a Castro
Email: ecastro@serviciomovil.com
Teléfono: 902 121 181

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

Severiano Servicio Móvil, S.A., dedicada a la gestión documental y logística especializada, ha calculado e inscrito su huella de carbono en el Registro de Huella de Carbono desde 2014. Con el objetivo de compensar las emisiones de GEI de uno de sus centros, Plataforma Logística de Galicia en Negreira (A Coruña), ha decidido realizar y mantener una plantación forestal de 13,17 hectáreas en una zona de matorral, e inscribirlo como proyecto de absorción.

La zona

Las parcelas en las que se realiza la plantación, de propiedad privada, están ubicadas en el lugar Veiga da Nata, parroquia de Somede, en el ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña). Este monte se encuentra enclavado en la comarca geoforestal Costa Norte. La altitud en la que se reparte el monte va desde los 436 y los 661 metros sobre el nivel del mar.

Las parcelas objeto de la plantación se reparten en dos zonas de pendientes claramente diferenciadas: una más elevada y bastante llana (<15% de pendiente) y otra, la zona más situada al Sur Oeste, con una mayor pendiente media y variabilidad en la misma, comprendida entre el 15% y el 55%, lo que conlleva unos mayores gastos de plantación y una menor producción de biomasa derivada de un espesor del suelo más escaso.

En cuanto a la descripción del suelo, las parcelas se caracterizan por encontrarse en un sustrato geológico formado por rocas metamórficas ácidas como cuarcitas feldespáticas y gneis microgranulares con zonas intercaladas de esquistos. Este tipo de roca genera un suelo ligeramente ácido.

La superficie de las parcelas se hallaba a matorral, el uso de los últimos años fue cierto nivel de pastoreo de ganado equino y vacuno.

La plantación

La elección de la especie estuvo condicionada por la altitud y lo expuesto del terreno, se realizó una plantación de 13,17 hectáreas, de *Eucalyptus nitens*. En la misma actuación se instaló un cierre perimetral con el fin de proteger las plantas jóvenes de daños producidos por el pisoteo de animales salvajes o ganado en semilibertad. Dicho cercado se compone de postes de madera de pino tratada de 8-10 cm de grosor y alambre de espino, así como de riorstras cada veinticinco metros.

El número de pies inicial (13.041 árboles) se mantendrá hasta el final, en el año 15 se realizará una corta a hecho y se procederá a reponer la misma cantidad.

La plantación contribuye a la reducción de la erosión del suelo, una masa forestal siempre retendrá mejor el suelo que una arbustiva, especialmente en las zonas de mayor pendiente.

El proyecto empezó el 5 de octubre de 2015 con un periodo de permanencia de 30 años.